

ADENDA No. 1

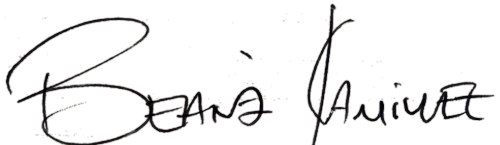
MÍNIMA CUANTÍA – CMC 016 DE 2026

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE PUNTOS DE RED DE DATOS
EN LAS INSTALACIONES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá informa a los interesados en participar en el proceso de selección de mínima cuantía No. CMC 016 de 2026 que, en atención a las observaciones presentadas durante el desarrollo del proceso, se hace necesario modificar el numeral 7.2.2.1. “**CRITERIO DE EXPERIENCIA**”, en los siguientes términos:

“7.2.2.1 CRITERIO DE EXPERIENCIA: El oferente ya sea singular o plural deberá certificar la experiencia mediante la acreditación de **HASTA TRES (3) CONTRATOS** terminados y ejecutados, anteriores al cierre del plazo de la presentación de propuestas del presente proceso, cuya sumatoria deberá corresponder como mínimo al **CIEN POR CIENTO (100%)** del presupuesto estimado para el presente proceso expresado en **SMMLV**, y cuyo objeto, actividades u obligaciones haga referencia a la instalación o implementación de Puntos de Red de Datos **o cableado estructurado**”

Para el efecto, se firma en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026.



BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN
Subdirectora Administrativa y Financiera



MAURICIO ANDRÉS MACHADO ALVARADO
Director Contractual

Proyectó:  Stefania Gómez Marín Rol Jurídico- Dirección Contractual	
---	--